



CIRCULAR N°10: Comunidades de Vida.

Martes 2 de abril, 2024

Queridas Familias:

Deseando que la alegría de la Pascua llene la vida de sus familias, queremos compartir con ustedes la fecha de inicio de las Comunidades de Vida de nuestro Colegio.

Estas comunidades nacen como una necesidad de ofrecer un espacio de acompañamiento más permanente en el crecimiento de la fe y de amistad con Jesús de nuestras niñas, sobre todo en tiempos que nos desafían en varios sentidos.

Objetivo: Formar comunidades de vida que acompañen a nuestras estudiantes por todo el tiempo de permanencia en el Colegio y ojalá se prolonguen más allá y se acompañen a lo largo de la vida.

En estas Comunidades participan niñas desde tercero básico en adelante. Podrán recibir la preparación a los sacramentos del Bautismo y Primera Comunión, permaneciendo un mínimo de dos años en las Comunidades (mismo tiempo que se pide en la Catequesis familiar). Las estudiantes de tercero y cuarto medio podrán prepararse para el sacramento de la Confirmación durante un año.

Para apoyar el trabajo de las Comunidades de Vida, habrá encuentro con los padres, madres y apoderados/as de nuestras niñas, especialmente aquellas que recibirán algún sacramento de acuerdo al ritmo de vida de cada Comunidad.

Los encuentros serán:

- Lunes: **7º y 8º Básico** de 15:15 a 16:00 horas. Comenzado el lunes 8 de abril.
- Viernes: **Iº medio a IVº Medio** de 13:00 a 13:45 horas // **3º básico a 6º básico** de 14.30 a 15:30 hrs

A las estudiantes interesadas y a sus familias, les pedimos completar y entregar la Encargada Pastoral, la colilla al final de esta circular. Tanto para estudiantes que ya han participado en comunidades como para las nuevas integrantes.

**Les saludamos con cariño,
Equipo Pastoral y Equipo Directivo.**



COLEGIO SANTA ELENA

“Crecer en alegría y perseverancia”

YO _____

APODERADO DE _____

CURSO _____

AUTORIZO A MI HIJA A PARTICIPAR DE LAS COMUNIDADES DE VIDA LOS DÍAS QUE CORRESPONDAN, ASÍ TAMBIÉN ME COMPROMETO A PARTICIPAR DE LAS INSTANCIAS FORMATIVAS, A LAS QUE COMO PADRE, MADRE Y APODERADO(A) PODRÍA SER INVITADO(A).

FIRMA

Alegría, sentido comunitario, solidaridad, perseverancia y respeto.

www.santa-elena.cl